



Ministerio de Educación

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo

OFICIO O-DIDAI/SUB-11-2024

Nombramiento:

OFICIO O-DIDAI/SUB-11-2024

SIAD No.:

634728

Fecha del Nombramiento:

15 de enero de 2024

Fecha de entrega del Informe:

22 de enero de 2024

Fecha de entrega del Informe Final:

22 de enero de 2024

Nombre del Auditor:

Licda. María Elizabeth García Oseida

Nombre del Supervisor:

Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde

Unidad Ejecutora:

**Dirección de Planificación Educativa
-DIPLAN-**

Tipo de Auditoría:

**Primer Seguimiento a las deficiencias
emitidas por la Contraloría General de
Cuentas**

Áreas Examinadas:

**Primer Seguimiento a las deficiencias
emitidas por la Contraloría General de
Cuentas**

Período Auditado:

**Periodo comprendido del 01 de enero al 31
de diciembre de 2023**

TOMO 1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/ SUB-11-2024
SIAD: 634728**

Consejo o consultoría de primer seguimiento a las deficiencias detectadas por la Contraloría General de Cuentas a través del Oficio DAS-11-0058-2023-SAP-04, sobre la Auditoria de Cumplimiento a Obra Pública y Gestión Ambiental, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, de la obra "Construcción del Instituto Nacional de Educación Diversificada en el Departamento de Quiché", en la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-.

GUATEMALA, ENERO DE 2024

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
RECOMENDACIÓN IMPLEMENTADA	1-2
RECOMENDACIONES EN PROCESO	2
COMENTARIO DE AUDITORIA	2
ANEXOS	3

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el Nombramiento de Auditoría No. O-DIDAI/SUB-11-2024, de fecha 15 de enero de 2024, donde fui designada para realizar consejo o consultoría de primer seguimiento a las deficiencias detectadas por la Contraloría General de Cuentas a través del Oficio DAS-11-0058-2023-SAP-04, sobre la Auditoría de Cumplimiento a Obra Pública y Gestión Ambiental, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, de la obra "Construcción del Instituto Nacional de Educación Diversificada en el Departamento de Quiché", en la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-.

OBJETIVOS

General

Realizar primer seguimiento a las deficiencias emitida por la Contraloría General de Cuentas.

Específico

Verificar si existe recomendación implementada, en proceso e incumplida.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se realizó primer seguimiento a dos deficiencias emitidas por la Contraloría General de Cuentas, a través del Oficio DAS-11-0058-2023-SAP-04, sobre la Auditoría de Cumplimiento a Obra Pública y Gestión Ambiental, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, de la obra "Construcción del Instituto Nacional de Educación Diversificada en el Departamento de Quiché", en la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el análisis efectuado a la documentación presentada por la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, descrita en el formulario seguimiento a deficiencias, se estableció que la Señora Ministra de Educación, giró instrucciones por escrito para el cumplimiento de las deficiencias relacionadas con del Oficio DAS-11-0058-2023-SAP-04, sobre la Auditoría de Cumplimiento a Obra Pública y Gestión Ambiental, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, de la obra "Construcción del Instituto Nacional de Educación Diversificada en el Departamento de Quiché", en la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-. El resultado del trabajo realizado se resume a continuación:

RECOMENDACIÓN IMPLEMENTADA (Ver detalle en anexo Formulario SR1)

Deficiencia No.1 "Documentos de Respaldo"

Se estableció que la deficiencia número 1, fue implementada por las razones siguientes:

- a) La empresa constructora realizó durante las diferentes fases de la construcción varias pruebas de movimientos de tierras, pruebas de laboratorio y certificados de los materiales utilizados en la obra de construcción, garantizando la calidad de las mismas.
- b) El día 14 de noviembre del 2022, fue habilitado ante la Contraloría General de Cuentas un libro de 200 folios para el uso del registro de la bitácora por la construcción del Instituto Nacional de Educación Diversificada en el Departamento de Quiché, iniciando operaciones el día 30 de noviembre 2022 y finalizando el día 17 de octubre 2023.

RECOMENDACIÓN EN PROCESO (Ver detalle en anexo Formulario SR1).

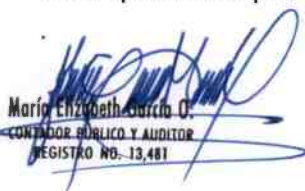
Deficiencia No. 2 "Archivo"

Se estableció que la deficiencia número 2, se encuentra en proceso por la razón siguiente:

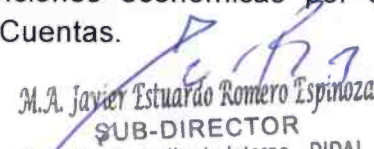
- a) La Directora de Planificación Educativa -DIPLAN-, contempla la implementación de la Unidad de Archivo, para que se haga cargo de la actividad de escaneo de documentos y así contar con archivos electrónicos y físicos que garanticen la custodia y resguardo de los documentos.

COMENTARIO DE AUDITORIA

La Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación realizó primer seguimiento a las deficiencias relacionadas con del Oficio DAS-11-0058-2023-SAP-04, sobre la Auditoria de Cumplimiento a Obra Pública y Gestión Ambiental, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, de la obra "Construcción del Instituto Nacional de Educación Diversificada en el Departamento de Quiché", en la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, quedando una deficiencia en proceso, por lo que la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, es la responsable de darle seguimiento y cumplimiento a la misma, con el fin de evitar sanciones económicas por el incumplimiento por parte de la Contraloría General de Cuentas.


María Enzybeth García O.
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
REGISTRO NO. 13,481


Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado 7906 C.C.E.E.


M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación

ANEXO

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las deficiencias detectadas por la Contraloría General de Cuentas a través del Oficio DAS-11-0058-2023-SAP-04, sobre la Auditoria de Cumplimiento a Obra Pública y Gestión Ambiental, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, de la obra "Construcción del Instituto Nacional de Educación Diversificada en el Departamento de Quiché"		
Nombramiento Actual:	O-DIDAI/SUB-11-2024	No. Informe de Seguimiento: O-DIDAI/SUB-11-2024	Oficio DAS-11-0058-2023-SAP-04, sobre la Auditoria de Cumplimiento a Obra Pública y Gestión Ambiental, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
Consultor Encargado:	Licda. María Elizabeth García Oseida	Acompañamiento de Consultoría	Licenciado: Byron Roberto Ramírez Velarde

No.	Condición y Recomendación	Nombre del responsable	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	Incumplida	

NORMAS GENERALES Y TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL

1	Documentos de Respaldo					Mediante Oficio O-DIDAI-1,186-2023 de fecha 05 de diciembre de 2023, la Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, dio a conocer a la Directora de Planificación Educativa -DIPLAN-, las deficiencias detectadas por la Contraloría General de Cuentas a través del Oficio DAS-11-0058-2023-SAP-04, sobre la Auditoria de Cumplimiento a Obra Pública y Gestión Ambiental, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, de la obra "Construcción del Instituto Nacional de Educación Diversificada en el Departamento de Quiché", solicitando dar cumplimiento a lo mencionado anteriormente, informando a esta dirección las acciones realizadas con su respectiva documentación de soporte.
	Deficiencia Durante el proceso de ejecución de la obra, se debe de contar con las pruebas de laboratorio y certificado de los materiales utilizados en la construcción de la obra que garantice la calidad de la misma y los registros contenidos en la bitácora.	Ministra de Educación Dirección de Planificación Educativa - DIPLAN-	✓	✓		

					Por medio de los Oficios DIPLAN A-9907-2023 y DIPLAN-I-9895-2023, de fecha 08 de diciembre 2023, la Directora de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, la Arquitecta Subdirectora en Funciones de la Subdirección de Planificación de Infraestructura Educativa y el Ingeniero encargado de Apoyo a Proyectos de Infraestructura Escolar, manifiestan lo siguiente: a) Mediante oficio DIPLAN-1616-2023 de fecha 1 de agosto de 2023, se solicita al supervisor de obra presente la documentación de respaldo correspondiente a las pruebas de laboratorio y certificados de los materiales empleados en obra. b) En fecha 23 de octubre de 2023, el supervisor de obras hace entrega del libro de bitácora a la Subdirección de Planificación de Infraestructura Educativa de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- <u>Comentario de Auditoría:</u> Con base a lo antes expuesto, la deficiencia se considera atendida por parte de la Señora Ministra de Educación, y la Directora de Planificación Educativa -DIPLAN-, derivado que al momento de revisar la documentación adjunta: a) Se observó que la empresa constructora realizó durante las diferentes frases de la construcción varias pruebas de movimientos de tierras, pruebas de laboratorio y
--	--	--	--	--	--

						certificados de los materiales utilizados en la obra de construcción, garantizando la calidad de los materiales utilizados. b) Se observó que el día 14 de noviembre del 2022, fue habilitado ante la Contraloría General de Cuentas el libro de bitácora por la construcción del Instituto Nacional de Educación Diversificada en el Departamento de Quiché, iniciando el registro de las operaciones el día 30 de noviembre 2022 y finalizando el día 17 de octubre 2023.
--	--	--	--	--	--	---

No.	Condición y Recomendación	Nombre del responsable	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	Incumplida	
2	Archivo Deficiencia Al finalizar el proceso de ejecución de las obras, los informes de supervisión, las pruebas de laboratorio, certificados de calidad de los materiales utilizados, los registros contenidos en la bitácora, actas y todos los documentos que se generen durante el proceso de ejecución, recepción y liquidación, deben resguardarse debidamente en cada uno de los archivos correspondientes.	Ministra de Educación Dirección de Planificación Educativa - DIPLAN	✓	✓		Mediante Oficio O-DIDAI-1,186-2023 de fecha 05 de diciembre de 2023, la Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, dio a conocer a la Directora de Planificación Educativa -DIPLAN-, las deficiencias detectadas por la Contraloría General de Cuentas a través del Oficio DAS-11-0058-2023-SAP-04, sobre la Auditoría de Cumplimiento a Obra Pública y Gestión Ambiental, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, de la obra "Construcción del Instituto Nacional de Educación Diversificada en el Departamento de Quiché", solicitando dar cumplimiento a lo mencionado anteriormente, informando a esta dirección las acciones realizadas con su respectiva documentación de soporte. Por medio de los Oficios DIPLAN A-9907-2023 y DIPLAN-I-9895-2023, de fecha 08 de diciembre 2023, la Directora de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, la Arquitecta Subdirectora en Funciones de la Subdirección de Planificación de Infraestructura Educativa y el Ingeniero encargado de Apoyo a Proyectos de Infraestructura Escolar, manifiestan lo siguiente: a) Es importante señalar que con el objeto de resguardar adecuadamente todos los documentos de respaldo relacionados con los procesos de ejecución, recepción y liquidación de contratos de obras y tomando en cuenta que los espacios físicos han sido insuficientes, se habilitarán

						nuevos espacios, lo que conlleva también la adquisición de mobiliario. Así mismo, se contempla la implementación de la Unidad de Archivo, para que se haga cargo de la actividad de escaneo de documentos y así contar con archivos electrónicos, además de los físicos para su custodia. Para ello podrán contar con el apoyo de la unidad de Seguimiento de Contratos. <u>Comentario de Auditoría</u> Con base a lo antes expuesto, la recomendación se considera atendida por parte de la Señora Ministra de Educación, y En proceso por parte de la Directora de Planificación Educativa - DIPLAN-, derivado que se contempla la implementación de la Unidad de Archivo, la cual tendrá como principal función el escaneo y resguardo de los documentos.
--	--	--	--	--	--	---

Fecha: 18 enero de 2024.



FIRMA Y SELLO:

M.Sc. Ingrid Sucely de León Piedrasanta
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-

Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado 7906 C.C.E.E.

Maria Elizabeth Garcia O.
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
REGISTRO NO. 13,481